



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

En Quito, hoy 08 de enero de dos mil veinte, a las 11h00, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano de la Facultad; la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, MSc, Representante Principal por los Docentes; Ing. Juan Carlos Moya Heredia, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Dely Bravo Donoso, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Gabriel León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad y Eco. Luis Barrionuevo Aguilar, Presidente de la Asociación de Trabajadores y Empleados de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo del 11 y 18 de diciembre de 2019;
2. Asuntos Económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019;

1.1- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019

La Ing. Dely Bravo indica que en la página 4 en el numeral 3.10 se debe corregir el singular es solo *una estudiante*.

El Ing. Jaime Salvador indica en la página 3, en el numeral 3.4 se debe aumentar después de Carrera de *Ingeniería*.

Se aprueba el Acta del 11 de diciembre de 2019, con las observaciones efectuadas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

1.2- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

La Ing. Dely Bravo indica que en la página 1 hay que modificar la hora de instalación de sesión a las 9h30; en la página 5 numeral 23 *falta Taller I: y Optativa I*; en el numeral 29 se debe aumentar la R de Rediseño.

El Ing. Jaime Salvador indica que en la página 4, numeral 19, se debe eliminar *Computación R*.

La Ing. Cecilia Flores rectifica la resolución del reglamento de la página 1, numeral 1, la que debe señalar: aprobar el Reglamento de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática con las observaciones realizadas y remitir para conocimiento a los miembros de Consejo Directivo de la Facultad.

Se aprueba el Acta del 18 de diciembre de 2019, con las observaciones efectuadas.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Memorando 018-DF del 07 de enero de 2020, suscrito por la Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual solicita se apruebe la reforma entre partidas presupuestarias del Presupuesto de la Maestría en Sistemas de Manufactura, solicitado por el Director de Consejo de Posgrado de la Facultad, con oficio 349-P-F.- **Resolución:** Aprobar la reforma entre partidas presupuestarias del Presupuesto de la Maestría en Sistemas de Manufactura, con un valor aprobado de USD 147,566.37, solicitado por el Director de Consejo de Posgrado de la Facultad, con oficio 349-P-F y enviar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador para su conocimiento y aprobación.

2.2 Oficio 004-P-S del 06 de enero de 2020, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, quien solicita el pago de USD 4,000.00 por el Diseño del Programa de Maestría en Ingeniería de Organización y Producción al Ing. Flavio Arroyo Morocho.- **Resolución:** Aprobar y remitir al Rectorado de la Universidad Central del Ecuador, el Convenio de Pago por USD 4,000.00 para la suscripción respectiva, por el Diseño del Programa de Maestría en Ingeniería de Organización y Producción a favor del Ing. Flavio Arroyo Morocho.

3. ASUNTOS FACULTAD



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

3.1 Oficio 003-2020-MSGR del 06 de enero de 2020, mediante el cual la Ing. Susana Guzmán, Representante docente a Consejo Directivo, remite las observaciones realizadas al Informe de Labores del Ing. Boris Herrera como Director de la carrera de Ingeniería Informática de enero a agosto de 2019.- **Resolución:** Remitir el oficio 003-2020-MSGR de la Ing. Susana Guzmán, en el cual se señalan las observaciones, con el propósito de ser incorporadas al Informe de Labores del Ing. Boris Herrera, como Director de la Carrera de Ingeniería Informática de enero a agosto de 2019.

3.2 Oficio circular 329-CE-UCE-2019 del 29 de noviembre de 2019, suscrito por el Presidente del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, mediante la cual solicita la lista actualizada de los miembros del Comité de Investigación de Facultad.- **Resolución:** Designar a los docentes Ing. Julio Mendoza e Ing. Robert Enríquez, como miembros del Comité de Investigación de Facultad (COIF) y remitir al Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador para su conocimiento y fines pertinentes.

3.3 Memorando 003-2020-DC del 02 de enero de 2020, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática y memorando 521-SFI 05 de diciembre de 2019, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad, quienes presentan el informe de la solicitud del 27 de noviembre de 2019 y adjuntos, sobre el proceso de titulación del Sr. Diego Andrés Cuasapaz Heredia.- **Resolución:** Solicitar al docente/tutor del trabajo de titulación y al Sr. Diego Andrés Cuasapaz Heredia el documento de la finalización del trabajo de titulación, donde conste el recibido por parte de la Secretaría de la Carrera de la Facultad y comunicar recordando a los docentes que sean designados como tutores de los trabajos de titulación de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática como procedimiento de trámite que: una vez terminado el trabajo de titulación de quien culminó la malla, la certificación de su finalización debe ser entregada por el tutor en las Direcciones de Carrera adjuntando dos ejemplares en físico y en digital.

3.4 Oficio CVC-098-2019 del 10 de diciembre de 2019, suscrito por la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, quien presenta el informe de la visita realizada el martes 19 de noviembre de 2019, al Cantón Pedro Moncayo, con el objetivo de entregar los proyectos culminados del Cantón Pedro Moncayo, con Actas y documentación respectiva.- **Resolución:** Remitir a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central del Ecuador, copias certificadas por el Secretario Abogado de la Facultad, de las Actas de Constancia



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

de entrega de las obras. “Plan Vial Parroquial de Tocachi – La Esperanza” y de “Plan Vial Parroquial de Tabacundo – La Esperanza”.

3.5 Memorando 020-2019-DIP del 12 de diciembre de 2019, suscrito por el Director del Departamento de Ingeniería Popular, mediante el cual solicita autorización para convocar al Concurso de Méritos y Oposición de Asistentes de Docencia del referido Departamento.- **Resolución:** Aprobar la realización de la Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición al cargo de Asistentes de Docencia e Investigación del Departamento de Ingeniería Popular, proceso que se llevará a cabo de conformidad con el contenido del Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia vigente.

3.6 Oficio 122-2019-FISD del 17 de diciembre de 2019, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien solicita la autorización para la contratación del Ing. Pablo Enrique Caiza Sánchez, PhD., como docente de la Maestría en Construcción de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección.- **Resolución:** Aprobar la contratación del Ing. Pablo Enrique Caiza Sánchez, PhD., como docente de la Maestría en Construcción de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección de Posgrado de la Facultad.

3.7 Oficio 123-2019-FISD del 17 de diciembre de 2019, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien solicita la autorización para la contratación del Ing. Isaac Javier Bonilla Rodríguez, MSc., como docente de la Maestría en Sistemas de Manufactura.- **Resolución:** Aprobar la contratación del Ing. Isaac Javier Bonilla Rodríguez, MSc., como docente de la Maestría en Sistemas de Manufactura de Posgrado de la Facultad.

3.8 Oficio 124-2019-FISD del 17 de diciembre de 2019, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien solicita la autorización para la contratación de la Ing. Natalia Alexandra Montalvo Zamora, MSc., como docente de la Maestría en Ingeniería de Organización y Producción.- **Resolución:** Aprobar la contratación de la Ing. Natalia Alexandra Montalvo Zamora, MSc., como docente de la Maestría en Ingeniería de Organización y Producción de Posgrado de la Facultad.

3.9 Oficio 005-P-S del 06 de enero de 2020, suscrito por el Director de Posgrado de la Facultad, quien solicita la autorización para la contratación del Ing. Raymond Gabriel Suárez Rivera, MSc., como Coordinador de la Maestría en Ecoeficiencia Industrial.- **Resolución:** Aprobar la contratación del Ing. Raymond

H



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

Gabriel Suárez Rivera, MSc., y designar como Coordinador de la Maestría en Ecoeficiencia Industrial de Posgrado de la Facultad.

3.10 Oficio 006-P-S del 06 de enero de 2020, suscrito por el Director de Posgrado de la Facultad, quien solicita se realice el trámite pertinente para la aprobación de la "Normativa para la Modalidad de Titulación por Artículo Científico en Revista Arbitrada e Indexada".- **Resolución:** Remitir la "Normativa para la Modalidad de Titulación por Artículo Científico en Revista Arbitrada e Indexada" a los miembros de Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que envíen por escrito las observaciones pertinentes.

3.11 Memorando 36-2019-LABSAN del 18 de diciembre de 2019, suscrito por el Director del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria, mediante el cual presenta el informe sobre los resultados y ganadores del Concurso de Méritos y Oposición al cargo de Asistente de Docencia e Investigación del referido Laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el informe del Director del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria y solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, la contratación de los estudiantes ganadores del Concurso de Méritos y Oposición, a partir del 01 de febrero de 2020 de acuerdo al siguiente detalle: Caiza Solano Mireya Fernanda, Ortiz Chávez María Gabriela, Santoro Novillo Sharon Estefanía y Toledo Jaramillo Byran Danilo.

3.12 Memorando 004-2020-DCIC del 07 de enero de 2020, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien entrega el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería Civil.- **Resolución:** Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería Civil y remitir a la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y trámite respectivo.

3.13 Oficio CVC-01-2020 del 06 de enero de 2020, suscrito por la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, quien emite el informe favorable sobre los proyectos presentados por la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, período 2020-2020: "Diseño de Herramienta y/o Maquinaria para Envasar Productos Lácteos de la Empresa Chagralak del Cantón Mejía en la Parroquia Tambillo"; "Determinación de Factores Estéticos-Funcionales que Influyen en la Decisión de Compra de Productos Alimenticios en Centros de Venta de Productos de Consumo Masivo"; "Creación de una Marca y Diseño de un Sistema de Empaques para Cacao y sus Derivados en el Cantón Mejía" y "Análisis y Mejoramiento de Productos y Servicios Relacionados con la Industria de la Miel" con las fichas técnicas y los diferentes componentes, incluyendo el presupuesto y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

el cronograma de cada proyecto.- **Resolución:** Aprobar los Proyectos de Vinculación con la Sociedad presentados por la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, periodo 2020-2020: “Diseño de Herramienta y/o Maquinaria para Envasar Productos Lácteos de la Empresa Chagralak del Cantón Mejía en la Parroquia Tambillo”; “Determinación de Factores Estéticos-Funcionales que Influyen en la Decisión de Compra de Productos Alimenticios en Centros de Venta de Productos de Consumo Masivo”; “Creación de una Marca y Diseño de un Sistema de Empaques para Cacao y sus Derivados en el Cantón Mejía” y “Análisis y Mejoramiento de Productos y Servicios Relacionados con la Industria de la Miel” y continuar con el trámite respectivo a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

3.14 Oficio 004-2020-LMS del 06 de enero de 2020, suscrito por el Director (E) del Laboratorio de Mecánica de Suelos, quien adjunta el organigrama actualizado del referido laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el organigrama actualizado del Laboratorio de Mecánica de Suelos, organigrama que se incorpora a la normativa de los laboratorios, que forma parte del Reglamento de la Facultad.

3.15 Oficio 003-2020-DT del 07 de enero de 2020, suscrito por el Director del Departamento de Topografía y Geomensura, quien adjunta el organigrama actualizado del referido departamento.- **Resolución:** Aprobar el organigrama actualizado del Departamento de Topografía y Geomensura, organigrama que se incorpora a la normativa de los laboratorios, que forma parte del Reglamento de la Facultad.

3.16 Memorando 01-2020-LABSAN del 07 de enero de 2020, suscrito por el Director del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria, quien adjunta el organigrama actualizado del referido laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el organigrama actualizado del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria, organigrama que se incorpora a la normativa de los laboratorios, que forma parte del Reglamento de la Facultad.

3.17 Oficio 02-2020-LP del 07 de enero de 2020, suscrito por el Director del Laboratorio de Pavimentos, quien adjunta el organigrama actualizado del referido laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el organigrama actualizado del Laboratorio de Pavimentos, organigrama que se incorpora a la normativa de los laboratorios, que forma parte del Reglamento de la Facultad.

3.18 Oficio 004-LIH-2020 del 07 de enero de 2020, suscrito por el Director del Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas, quien adjunta el organigrama



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

actualizado del referido laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el organigrama actualizado del Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas, organigrama que se incorpora a la normativa de los laboratorios, que forma parte del Reglamento de la Facultad.

3.19 Oficio FI-LEM-2020-08 del 06 de enero de 2020, suscrito por la Directora del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos, quien adjunta el organigrama actualizado del referido laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el organigrama actualizado del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos, organigrama que se incorpora a la normativa de los laboratorios, que forma parte del Reglamento de la Facultad.

3.20 Solicitud de apelación del 10 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial Dis. Daniel Dávila León, quien solicita la revisión del componente par académico dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al par académico la solicitud del docente Dis. Daniel Dávila León para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del periodo académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.21 Solicitud de apelación del 11 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial Ing. Diego Albuja Sánchez, quien solicita la revisión del componente par académico dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al par académico la solicitud del docente Ing. Diego Albuja Sánchez para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del periodo académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.22 Solicitud de apelación del 13 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería Informática Ing. Robert Enríquez Reyes, quien solicita la revisión del componente par académico dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al par académico la solicitud del docente Ing. Robert Enríquez Reyes para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del período académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.23 Solicitud de apelación del 13 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería Civil Dr. José Augusto Rosero, quien solicita la revisión del componente directivo dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al directivo evaluador la solicitud del docente Dr. José Augusto Rosero para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del período académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.24 Solicitud de apelación del 16 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería Civil Dr. Nelson Salgado Reyes, quien solicita la revisión del componente directivo y par académico dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al directivo y al par académico la solicitud del docente Dr. Nelson Salgado Reyes para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del período académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.25 Solicitud de apelación del 17 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería Civil Ing. Santiago Muñoz González, quien solicita la revisión del componente directivo y par académico dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al directivo y al par académico la solicitud del docente Ing. Santiago Muñoz González para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

Desempeño Docente del período académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.26 Solicitud de apelación del 18 de diciembre de 2019, suscrito por el docente de la Carrera de Ingeniería Civil Ing. Milton Roldán Reascos, quien solicita la revisión del componente par académico dentro del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y remitir al par académico la solicitud del docente Ing. Milton Roldán Reascos para su revisión, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del período académico 2019-2019, que señala en el numeral 10. Proceso de Apelación numeral 10.1.3. *“El Consejo Directivo, si considera que la apelación procede, remitirá, sea al Directivo Evaluador o al Par Académico, el oficio respectivo para que se revise la calificación, en el término de dos días”.*

3.27 Memorando 008-2020-DC del 03 de enero de 2020, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, mediante el cual presenta el informe sobre la apelación de la Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019 del Dr. Alberto Belalcázar.- **Resolución:** Remitir al directivo con el propósito de que rectifique la Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019, en base a justificativos presentados por el docente Dr. Alberto Belalcázar y sugerir al referido directivo se convoque a reuniones en horas que puedan asistir los docentes que laboran a medio tiempo y tiempo parcial.

3.28 Los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, en sesión ordinaria del 08 de enero de 2020, mocionaron que con relación a las solicitudes sobre alcances de convalidaciones, se solicite su incorporación en el sistema, en razón de que en el cronograma dispuesto para cambio de universidad/carrera existen estudiantes cuyo informe emitido por la dirección de Carrera, no constan las materias aprobadas posteriormente, solicitándose las mismas como alcance de convalidación.- **Resolución:** Solicitar a la instancia respectiva, disponer el ajuste correspondiente en el Sistema Integral de Información Universitaria SIIU, para subir los alcances de las solicitudes de convalidaciones de los estudiantes.

3.29 Los representantes por los docentes Ing. Susana Guzmán e Ing. Jefferson Beltrán, miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, Ciencias



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

Físicas y Matemática, en sesión ordinaria del 08 de enero de 2020, entregaron un documento de sugerencias en donde se propone el cambio de nombre de la Facultad.- **Resolución:** Acoger el cambio de nombre de Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática a “Facultad de Ingeniería Civil, Tecnología e Industria” que se considera se adecua a la realidad actual de las carreras que funcionan en la Facultad.

3.30 Memorando 10-SFI del 07 de enero de 2020, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad sobre el detalle de los estudiantes graduados de las diferentes Carreras de la Facultad.- **Resolución:** De conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel se certifica como oficialmente graduados, a los estudiantes:

INGENIEROS CIVILES

1. ARCOS MERINO IVÁN MARCELO
2. BOADA PESANTES DIEGO FERNANDO
3. CABEZAS MOYA BRAYAN ULISES
4. CAMACHO CORREA PABLO ADRIÁN
5. CARGUACHI CAIZATO MARCO VINICIO
6. CASTILLO AROCA CARLOS
7. CEPEDA AVEIGA ÁNGEL ISRAEL
8. COOX CHANALATA OCTAVIO JAVIER
9. DE JESÚS PALACIOS GÉNESIS NICOLE
10. ESCALANTE LOACHAMIN DAYSI PAULINA
11. ESPINOZA YUMI THALÍA MICHELLE
12. FREIRE HIDALGO CARLOS ALEJANDRO
13. FRÍAS MUÑOZ GERSSON GERMAN
14. HIPOCURO SIMBAÑA NARCISA ALEXANDRA
15. LANDÁZURI MEJÍA PAÚL SEBASTIÁN
16. LIGÑA ESTÉVEZ EDISON GEOVANNI
17. LÓPEZ PEÑA GALO RODRIGO
18. MARROQUÍN PUENTE MARÍA BELÉN
19. MEDIAVILLA BECERRA LORENA KARLA
20. MENESES LÓPEZ FRANCISCO DAVID
21. NAVARRETE ANGULO STALIN MAURICIO
22. NOGALES FREIRE DAVID MAURICIO
23. NOGUERA JURADO KEVIN SANTIAGO
24. PEÑAFIEL CARPIO FRANCISCO JAVIER
25. PULLES MINA LEONARDO JAVIER
26. QUISHPE LLUMIQUINGA EDISON PATRICIO
27. RIVERA OBANDO JEAN DENIS
28. SALAZAR AMAGUA RAÚL FERNANDO
29. TREJO PAGUAY JESSICA YELITZA
30. VALDIVIESO RAMÍREZ MARÍA ISABEL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA

ACTA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE ENERO DE 2020

31. VÁSCONEZ URBANO WALTER MANOLO
32. VERDUGA VERDEZOTO JESSICA BELÉN
33. VINUEZA SÁNCHEZ MANUEL AGUSTÍN
34. YÁNEZ CHICAIZA JONATHAN ISRAEL
35. YUMISEBA CAICHUG DAVID ANDRÉS
36. ZHUILEMA MOYA BYRON MAURICIO

4.- ASUNTOS VARIOS

4.1 La Ing. Dely Bravo consulta sobre el Consejo de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, en razón de que el docente Ing. Giovanni Moncayo, miembro del referido Consejo viajará con licencia al extranjero por estudios de doctorado, la señora Decana de la Facultad indica que el referido Consejo continuará funcionando igual con sus miembros restantes.

4.2 El Ing. Jaime Salvador pregunta que cual es el procedimiento a seguir con los reingresos, porque algunos estudiantes quieren ingresar a la malla curricular antigua, la señora Decana de la Facultad indica que se debe recibir los reingresos de los estudiantes únicamente para ingresar a la nueva malla curricular al ya no ofertarse la malla antigua y con los requisitos establecidos para cuando ingresaron los estudiantes.

4.3 El Ing. Luis Morales consulta cuántas tesis de posgrado pueden estar a cargo los docentes en calidad de tutores, la señora Decana de la Facultad indica que la política de la Universidad es no suscribir más de un contrato con el mismo docente y sugiere se socialice a los docentes titulares de la Facultad, indicando que las tutorías de posgrado son pagadas mediante la suscripción de un contrato, con el propósito de que participen en esta actividad académica.

Siendo las 14h30 se levanta la sesión.


Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.
DECANA


Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO